



TRAS LA PUERTA DEL PODER



POR ROBERTO

VIZCAINO

RVIZCAINO@GMAIL.COM

[GMAIL.COM](mailto:RVIZCAINO@GMAIL.COM)

[TWITTER: @_VIZCAINO](https://twitter.com/_VIZCAINO)

[FACEBOOK](https://www.facebook.com/RVIZCAINO)

[WWW.FACEBOOK.COM/](https://www.facebook.com/RVIZCAINO)

[RVIZCAINO](https://www.facebook.com/RVIZCAINO)

LA TERCIA DE AMLO NO PASÓ; A ALCALDE LUJAN SÓLO LE FALTARON 7 VOTOS PARA SER MINISTRA

Sin duda el cabildero de último momento de Ricardo Monreal levantó la expectativa de que al menos una decena de legisladores de la oposición senatorial del PAN, PRI, PRD y Grupo plural pudiera votar a favor de la preferida del morenismo, de la abogada Bertha Alcalde, pero no lo logró.

Ricardo Monreal no lo logró a pesar de que subió a la tribuna senatorial a dar una de las cátedras más informadas y convincentes ante un pleno atento en el que no hubo ni una sola discrepancia o murmullo, cero cuestionamientos o reclamos ni de la oposición o de los suyos.

Desde ahí el zacatecano les recitó uno a uno los nombres e historias, perfiles y pertenencias partidarias de una decena o más de ministros que pasaron por la Suprema Corte desde el sexenio de Carlos Salinas, por el de Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y por el de Enrique Peña Nieto para subrayar que la afinidad y cercanía de las tres abogadas propuestas por AMLO no tenían nada de riesgoso o extraordinario ni representarían un conflicto para la autonomía de la Corte.

Uno a uno habló de sus pasos por el PRI y PAN y por los primeros círculos de los presidentes sin que eso significara mancha alguna para sus gestiones como ministros.

Pese a todo el resultado final en dos rondas de votación, dejó en claro que el zacatecano todavía cuenta con una poderosa credibilidad al menos en su grupo parlamentario.

En la primera ronda la abogada Alcalde alcanzó 58 votos a favor de 113 senadores presentes en el Pleno para quedar muy lejos de las 2 terceras partes requeridas como mayoría constitucional.

Y sobrevino la segunda ronda acordada de antemano dentro de la Junta de Coordinación Política en la cual ahora la abogada Luján logró 68 votos, 10 más que la primera ronda, mientras que sus contrincantes, Lenia Batres (hermana de Martí Batres senador con licencia y encargado de la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México) y María Estela Ríos (la consejera jurídica del presidente Andrés Manuel López Obrador) se quedaban con apenas un par de apoyos.

Eso confirmó que Monreal luchó hasta el último segundo por sacar adelante el nombramiento de la abogada Alcalde como la sustituta del ministro Arturo Zaldívar.

Al final a la abogada Alcalde, hermana de la secretaria de Gobernación Luisa María Alcalde e hija de Bertha Luján, expresidenta de Consejo Político de Morena y una mujer muy cercana a AMLO desde su paso por la Jefatura de Gobierno de la capital, sólo le faltaron 7 votos para alcanzar su nominación como nueva ministra de la Suprema Corte ya que de acuerdo a los 113 senadores presentes la mayoría constitucional era de 75 votos y ella alcanzó 68.

El resultado sobre el rechazo de la primera terna fue cantado por la morenista Ana Lilia Rivera como presidenta del Senado, y deberá

ahora ser notificado a todos los involucrados, en primer lugar, al presidente Andrés Manuel López Obrador quien deberá enviar la siguiente semana una nueva terna que ahora podría, afirman, estar encabezada por Ernestina Godoy, la muy cuestionada fiscal de la Ciudad de México.

Godoy mantiene un fuerte pulso desde hace al menos 3 semanas con la oposición de PRI, PAN y PRD en la Asamblea Legislativa en busca de ser ratificada en el cargo, y debido a que no alcanza la mayoría constitucional que requiere para ello.

Durante los días recientes el propio grupo mayoritario de Morena en la Asamblea mantuvo en pausa este proceso de ratificación porque, afirman, esperan ahora ver si AMLO la incluye en la siguiente terna para la Suprema Corte.

De ser así, Godoy ya no buscaría ser reelecta como procuradora de Justicia de la CDMX.

Al Senado le quedan apenas 2 semanas más de sesiones para irse de vacaciones el viernes 15 de diciembre y

no regresará hasta el 1 de febrero de 2024 al inicio del proceso electoral más grande que haya vivido México.

El Período de sesiones de febrero, marzo y abril se espera sea de fuertes intervenciones por el curso de la campaña electoral por la Presidencia de la República y las que colateralmente correrán para elegir a 8 Gobernadores y al Jefe de Gobierno de la CDMX, así

como a 500 diputados federales, 128 alcaldes y cientos de diputados locales y más de mil nuevos presidentes municipales.

Así que el trámite de la nueva terna de propuestas de AMLO para designar una nueva ministra para la Corte no contará con un ambiente ni de negociación ni de apertura.

Si la oposición senatorial vuelve a rechazar las propuestas del mandatario, como se prevé ocurrirá, López Obrador podrá designar directamente a quien quiera sea su nueva ministra en la Corte.

POLÍTICOS RECONOCIDOS VAN COMO DIPUTADOS Y SENADORES

Nombres como el de Ricardo Anaya y Manlio Fabio Beltrones son apenas 2 de los muy conocidos políticos que serán incluidos en las listas nominales de los partidos del Frente Va por México y que buscarán llegar de nuevo al legislativo bajo el impulso de la hidalguense Xóchitl Gálvez.

Ellos estarán bajo el mando de los tres dirigentes del Frente, a saber, Marko Cortés, del PAN; Alejandro Moreno, del PRI; y Jesús Zambrano que serán quienes ocupen los primeros lugares de las listas de pluris, y que se prevé sean los coordinadores de sus respectivas bancadas.

Ya se barajan en esos partidos los nombres de exgobernadores, exsecretarios de Estado y hasta excandidatos presidenciales como por ejemplo José Antonio Meade.

Hay quienes incluso ven la posibilidad de que Felipe Calderón y Vicente Fox sean incorporados a esas listas.

Dadas las condiciones de la situación política, nadie -afirman- puede ahora descartar nada. ¿Cómo ven?

Así que el trámite de la nueva terna de propuestas de AMLO para designar una nueva ministra para la Corte no contará con un ambiente ni de negociación ni de apertura